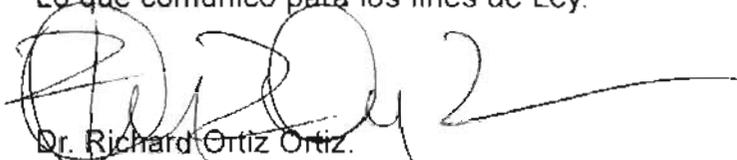


Dentro del Recurso Contencioso Electoral de Queja 08-Q-2009, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. Quito, 27 de de enero de 2010; las 14h30.- Atento al oficio N° 0561-FGE-128-2009 PVC, de fecha 26 de enero de 2010, suscrito por el Dr. Jorge Cevallos Dillon, Secretario General de la Fiscalía General del Estado; remitase copias certificadas de la queja N° 08-Q-2009; solicitadas por el Fiscal General del Estado, dentro de la indagación previa N° 128-2009-PVC. Notifíquese y Cúmplase.-f) Dra. Tania Arias Manzano; Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral.

Lo que comunico para los fines de Ley.



Dr. Richard Ortiz Ortiz.  
Secretario General.